



rrp/com
S.48ª/372ª

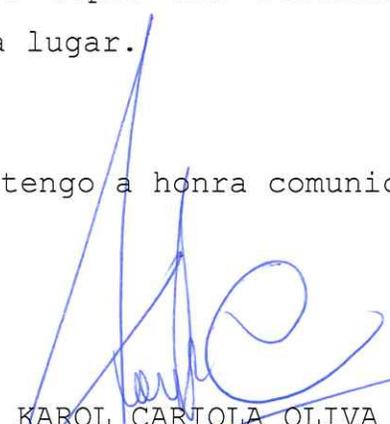
Oficio N° 19.642

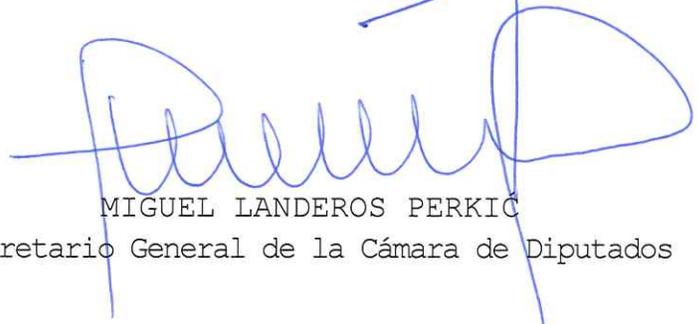
VALPARAÍSO, 4 de julio de 2024

Tengo a honra comunicar a US, y por su intermedio a la Dirección de Obras Hidráulicas, que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de los actos del Gobierno respecto de la conservación y protección del Campo Dunar de la Punta de Concón, así como de la instalación y fiscalización del mantenimiento y funcionamiento del colector de aguas lluvias y demás construcciones afines, y el posible riesgo para las personas y edificaciones erigidas en el lugar (CEI 38 y 39).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 318 N° 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, adjunto remito copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Lo que tengo a honra comunicar a US.


KAROL CARIOLA OLIVA
Presidenta de la Cámara de Diputados


MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS